

EDITORIALES

LA CASA OPINA

DESCOMPOSICIÓN SOCIAL

Los hechos de violencia que se registran en cualquier parte del mundo son reprobables y no tienen ningún argumento que pretenda justificar los hechos. Pero cuando las víctimas son menores de edad, incluso recién nacidos, no existen palabras para calificar a quienes son capaces de semejantes atrocidades.

Esta semana en Tijuana fue descubierto el cadáver de un pequeño recién nacido que fue tirado en un basurero con evidentes huellas de haber sido asesinado mediante el ahorcamiento. Se trata de un hecho que resulta inconcebible para la inmensa mayoría de los seres humanos pero es cierto que la repetición de este tipo de crímenes deja en claro que existe en la sociedad una descomposición muy profunda y grave.

Otros hechos similares, como los abusos sexuales y explotación contra infantes, se repiten con una frecuencia que uno no quisiera saber ni ser testigos mediante las noticias, sin embargo la realidad es cruel y la incidencia de este tipo de delitos es más frecuente de lo que uno mismo se pudiera imaginar.

Y aunque en la mayoría de los casos se pudiera dar con los responsables, detenerlos y ponerlos tras la cárcel, la verdad de las cosas es que el asunto no es sólo de policías y delincuentes, sino de una descomposición social que aqueja a los seres humanos en todos y cada uno de los rincones del planeta y la entidad no puede ser la excepción. Analizar las causas de ese comportamiento humano resulta fundamental para poder aspirar a contar con los elementos que permitan reducir este tipo de incidentes.

SIN RESOLVER

Las desapariciones en México continúan y para muestra lo sucedido hace casi un mes con una docena de jóvenes que asistían al bar Heaven de la Zona Rosa y cuyo paradero aún es desconocido.

Los padres de familia de los ausentes, con justa razón se encuentran desesperados y amenazan a la autoridad con tomar medidas de protesta más enérgicas en caso de no tener avances en las investigaciones.

La Ciudad de México es grande, pero ni sus dimensiones ni su cantidad de habitantes justifican que las personas se esfumen de un día para otro y la autoridad se conforme con afirmar que no hay indicios de su desaparición.

En este caso, el gobierno del Distrito Federal, que primero aseguró que no había certeza de la desaparición de los jóvenes, tuvo que rectificar porque los familiares supieron hacer ruido y despertar el interés de la opinión pública sobre el

caso donde no le quedó opción ajena que indagar.

En ningún lugar de la República Mexicana es justificable que desaparezcan personas, tengan los nexos o pertenezcan a donde sea, y menos cuando "desvanecen" en grupo y como primera respuesta la autoridad niega cualquier posible delito.

Un hecho de tal magnitud sólo habla de inseguridad, corrupción e impunidad porque no hay ni mecanismos tecnológicos ni humanos para impedir o perseguir eficazmente sucesos de esta naturaleza.

A las personas no se las traga la tierra, las retienen o privan de la libertad otras que actúan bajo la complacencia de quienes por omisión, complicidad o desconocimiento no se los impiden.

Son miles los mexicanos que han desaparecido en el país en los últimos años y la mayoría de sus ausencias son inexplicables o permanecen impunes, algo que no se puede permitir.

• POR LA ESPIRAL

ATENCIÓN CON EL BONO DEMOGRÁFICO

• CLAUDIA LUNA PALENCIA •



Antes de 2020 habrá dos personas productivas por cada persona no productiva, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (Conapo).

De confirmarse la tendencia experimentaremos un hecho sin precedente en nuestro país: una verdadera ventana de oportunidades para el crecimiento, fortalecer el mercado interno e impulsar políticas de ahorro.

Al menos es lo ideal, siempre y cuando, lograra capitalizarse todo el potencial de más gente en edad productiva que improductiva.

En buena medida a este fenómeno poblacional llamado "bono demográfico" (recta en la que nos encontramos en el país) hay que aprovecharlo en el tiempo a través de instrumentar políticas públicas adecuadas.

Se trata de ir preparando el mercado, crear canales de acceso para incluir a todos los excluidos del sistema formal bancario, pensiones, viviendas, seguridad social, salud, educación; etc.

De no hacerlo antes del año 2050, cuando revierta el fenómeno demográfico, enfrentaremos graves problemas.

A COLACIÓN

De acuerdo con el Conapo, la oferta de mano de obra en México aumentará de 42 millones de personas en 2000 a 64 millones en 2030, implicando incrementos medios anuales del orden de 910 mil personas en la primera década del presente siglo; 798 mil durante la segunda y 477 mil en la tercera década.

El Estado de México seguirá concentrando la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional, al pasar de 5.5 a 9.3 millones al cabo de los treinta años, mientras la oferta de fuerza de trabajo más dinámica será la de Quintana Roo con una tasa media anual de crecimiento de 3.54%, es decir, casi dos veces y media más alta que el puntaje nacional de 1.39 por ciento.

La edad promedio de vida superará los 75 años de edad y para 2020 habrá una proporción de adultos mayores, el 12.5% de la población que duplicará en 2050 al representar el 28% de la población.

Por ello emanan una serie de desafíos, lo digo pensando a futuro, con una población en México que en 2010 reveló serios problemas de obesidad, diabetes, cáncer y tabaquismo.

También están los problemas socioeconómicos con brechas preocupantes entre grupos privilegiados respecto de un cúmulo de olvidados del desarrollo.

Las condiciones laborales tampoco muestran su lado amable, el mercado formal ofrece contratos temporales, sin prestaciones de la ley con sueldos, salarios y remuneraciones caídas.

Cada vez se trabaja más para vivir peor. La otra opción es la economía informal, actividades subterráneas e ilegales con una dañina expansión dentro del Producto Interno Bruto (PIB) y su consecuente impacto negativo dentro de la recaudación fiscal.

Millones de personas laboran en "esa otra economía paralela" y lo hacen a destajo sin ninguna prestación. Por supuesto, éstas también serán parte de la tercera edad cada vez más cuantiosa después del 2050. ¿Quién velará por sus necesidades de atención y comida? ¿A qué presidente, secretario de Estado o gobernante culparemos por lo que no hicieron a tiempo en los primeros años y décadas del siglo XXI?

De 2012 a 2018 no pueden dilapidarse las oportunidades con populismos y demagogías, requerimos acciones concretas para proteger a la población en esta fase de cambio en la edad productiva.

Principalmente, edificar un Estado Benefactor en el que sobresalga un esquema de salud pública universal (superior al seguro popular), una especie de seguro médico anual que se pague en las oficinas del IMSS, SSA o ISSSTE para mantenerlo vigente pero que permita que personas desempleadas, autoempleadas, dentro de la economía informal, subterránea o retiradas puedan tener derecho a curarse dentro de una extensa red de hospitales públicos con las suficientes camas, medicamentos, doctores y enfermeras por habitante.

Otra modificación esperada: en el esquema de las Afores, una parte del dinero es para la pensión, otra para la subcuenta de vivienda (crédito Infonavit). Este dinero acumulado por parte del trabajador y su patrón, puede utilizarse únicamente cuando el trabajador está en activo, por supuesto, dado de alta en el IMSS.

El meollo es que millones de personas tienen acumulado dinero en su subcuenta de vivienda y carecen de trabajo formal, en los últimos años no han vuelto a cotizar en el IMSS, muchos están precisamente en el autoempleo o informalidad.

A esa gente le sirve más disponer de su dinero que esperar a 20 o 30 años cuando recibirán una ínfima cantidad castigada por las inflaciones y bajos rendimientos. A futuro no les resolverá ningún problema.

PD MI twitter @claudialunapale. Mi blog es <http://claudialunapalencia.blogspot.com>

¿SENADORES O CENADORES...?



• EN PLAN REFLEXIVO

¿CUÁL ES EL FUTURO DEL ESTADO LAICO?

• ARMANDO MAYA CASTRO •



En abierta violación al Estado laico, diversas autoridades estatales y municipales han participado oficialmente en eventos católicos o evangélicos, violando así el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece con absoluta claridad que la República Mexicana, además de ser representativa, democrática y federal, también es laica.

Estos atropellos a la ley han sido denunciados y muy comentados en los medios de comunicación y en las redes sociales, donde se han levantado diversas voces que exigen sanciones para los políticos que han violentado el Estado laico y la histórica separación entre el Estado y las iglesias.

Hasta ahora, en cada uno de estos actos la gran triunfadora ha sido la impunidad, lo que alienta a otros políticos a proceder de manera similar, olvidando que

en un Estado laico su servicio público debe ceñirse a la ley y permanecer al margen de prácticas de tipo religioso.

Tenemos ahora el caso de Guillermo Padrés Elías, gobernador del estado de Sonora, quien fue recibido en el Vaticano por el papa Francisco, a quien invitó al estado de Sonora en los siguientes términos: "Sonora le invita, de todo corazón, a que nos conceda el privilegio de su visita. Para nosotros será un motivo de entusiasmo y de alegría tan grande como la fe, la esperanza y la caridad que anida en el espíritu de sus hijos, los hijos de Sonora".

La afirmación de Padrés Elías es violatoria de nuestra Carta Magna y de las leyes que de ella emanan, las cuales juró cumplir y hacer cumplir al asumir la gubernatura de su estado. Como las demás entidades de la República, Sonora es un estado cuya composición religiosa es plural. Lo anterior lo demuestra la in-

formación que el INEGI recabó durante el Censo de Población y Vivienda 2010, la cual revela que cerca del 20% de la población sonorense no profesa el catolicismo. Así es que, declarar a los sonorense "hijos del papa" es declarar católicos a los miles de sonorense que, haciendo uso de su libertad religiosa, han optado por una fe distinta a la católica.

Este tipo de proceder, aparte de atropellar al Estado laico, atropella también los sentimientos religiosos de las personas que no se identifican con el catolicismo. Esto ya sucedió en el sexenio pasado, cuando Felipe Calderón Hinojosa, desde el más alto cargo político del país, señaló que los mexicanos "somos guadalupanos, independientemente [...] de las creencias o no creencias...". Esa declaración falaz y excluyente hirió los sentimientos de más de 20 millones de personas que no se identifican ni con la Iglesia romana ni con el guadalupanismo. El gobernador de Sonora hace exactamente lo mismo. No declara a los sonorense guadalupanos, como lo hizo Calderón, pero los declara "hijos del papa", pasando por encima de la forma de pensar y de creer de decenas de miles de gobernados suyos.

Mi postura ha sido siempre de respeto a las creencias religiosas de las personas dedicadas a

la política, hombres y mujeres que deben de tomar conciencia que un Estado laico está al servicio de todos los ciudadanos, sean católicos, evangélicos, ateos, agnósticos, musulmanes o judíos. Por ello, coincido con las voces que sostienen que la perspectiva laica es la única que puede garantizar que los espacios e instituciones públicas sean respetuosos y tolerantes con todas las opciones morales y religiosas de los ciudadanos. Esto no está sucediendo hoy por hoy en nuestro querido México, donde el atropello cotidiano a la laicidad se traduce en atropellos a nuestros derechos humanos y libertades fundamentales.

Lo que todo mundo lamenta es que, por intereses político-electorales, nuestros gobernantes tengan que someterse al capricho de una jerarquía católica insaciable, que pretende insaciar a su arbitrio al Estado y a la clase política mexicana, buscando apoderarse de la educación oficial para imponer, desde las escuelas públicas, su visión moral de las

costumbres, así como aquellos dogmas que han sido confeccionados en los concilios ecuménicos que ha realizado la Iglesia católica.

El Estado confesional forma parte de un pasado cuyo retorno es anhelado únicamente por el clero católico y por la derecha mexicana, infiltrada actualmente hasta en aquellos partidos que hace algunos años estaban etiquetados como de centro y de izquierda. Este hecho patente e irrefutable, así como el silencio e inacción de la Secretaría de Gobernación, son cosas que nos preocupan seriamente y nos llevan a preguntarnos: ¿Cuál es el futuro del Estado laico con una clase política esmerada en satisfacer las demandas clericales?

Los mexicanos no debemos cruzarnos de brazos esperando el surgimiento de una generación de políticos que sea capaz de frenar el proceso de deterioro de la laicidad del Estado mexicano. Nuestro deber es sumar esfuerzos que estén orientados al fortalecimiento y consolidación del Estado laico.